

Date Printed: 04/22/2009

---

JTS Box Number: IFES\_67  
Tab Number: 49  
Document Title: Conociendo la Historia Civica de Mexico :  
6  
Document Date: 1996  
Document Country: Mexico  
Document Language: Spanish  
IFES ID: CE01131



\* C 7 F 3 0 4 5 7 - A E 5 4 - 4 4 0 0 - 9 D 1 B - 2 8 C 8 8 0 4 A 1 5 0 D \*



Abril-junio  
de 1996

---

---

## PRESENTACIÓN

*La presente colección de folletos, denominada Conociendo la historia cívica de México, tiene por objeto ampliar la información que ofrece el calendario cívico Efemérides Nacionales en torno a los principales acontecimientos que han forjado la fisonomía de nuestra patria.*

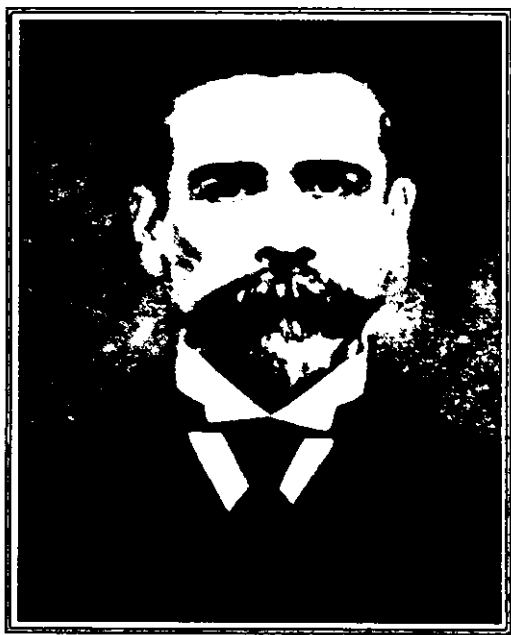
*La serie aborda una efeméride relevante de cada mes y se distribuye en cuatro entregas trimestrales. Conociendo la historia cívica de México y Efemérides Nacionales son series que forman parte de los programas de educación cívica que desarrolla la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.*

*Su intención es hacer llegar a diversos sectores de nuestra sociedad información suficiente, accesible e ilustrada sobre los hechos que han incidido en la construcción de la nación mexicana, coadyuvando así al fortalecimiento de nuestra identidad y memoria históricas, que son factores de la mayor importancia para el afianzamiento de una cultura política democrática entre la ciudadanía.*

---

---

ABRIL

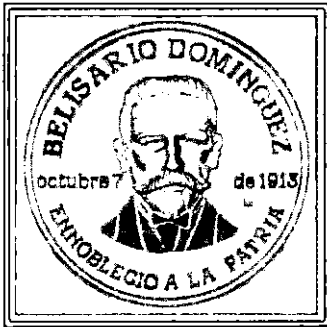


*Belisario Domínguez, defensor  
de la legalidad democrática*

---

---

**NATALICIO DE BELISARIO DOMINGUEZ**  
**25 de abril de 1863**



*Medalla instituida  
por el Senado en memoria del  
legislador chiapaneco*

Belisario Domínguez Palencia nació en Comitán, Chiapas, el 25 de abril de 1863. Realizó sus primeros estudios en San Cristóbal de las Casas. En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez ingresó al Instituto de Ciencias y Artes para cursar el bachillerato. Viajó a París, Francia, para estudiar medicina. Regresó a Comitán donde ejerció su profesión.

En 1903 trató de incursionar en el periodismo con un escrito titulado "Chiapas", en el que dio muestra de su vocación por la justicia social y las causas populares. En ese escrito abordó temas como la necesidad del mejoramiento material y social en su estado, al tiempo que denunció la explotación inadecuada de los recursos naturales y el enriquecimiento desmedido de sus gobernantes a expensas del empobrecimiento y el nulo progreso de la población. También hizo un llamado a la defensa de los intereses colectivos del estado de Chiapas y a la vigilancia de los actos de los gobernantes. Al serle negada la publicación de su trabajo, debido al control que ejercía en la prensa el gobierno porfirista y a la represión a los periodistas críticos al régimen, se dirigió a

éstos para motivarlos a cumplir con su función social de "educadores del pueblo y defensores de los intereses sociales". Actuando en consecuencia, en 1904 fundó el periódico *El Vate*.

En 1910 Belisario Domínguez se trasladó a la ciudad de México, donde conoció a Francisco I. Madero, quien lo invitó a colaborar en sus planes revolucionarios contra la dictadura del general Porfirio Díaz; así inició su carrera política. En 1911 fue electo presidente municipal en Comitán y como tal se opuso al intento de los grupos oligárquicos locales de proclamar a un representante suyo como gobernador del estado y a San Cristóbal de las Casas como capital, pretensión que derivó en un conflicto armado.

En 1912, postulado por el Club Liberal Chiapaneco, resultó electo senador suplente; al fallecer el propietario, Belisario Domínguez ocupó la curul en 1913. En ese tiempo, Victoriano Huerta se había apoderado de la Presidencia de la República mediante un golpe de Estado en contra del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, a quienes mandó asesinar. En respuesta, se extendió la revolución constitucionalista en contra del usurpador, reclamando la salida del traidor que ilegítimamente ocupó el Poder Ejecutivo.

Al ingresar a la Cámara de Senadores, Belisario Domínguez se sumó al grupo de senadores maderistas. Sus intervenciones fueron ejemplos de dignidad cívica y de oposición al gobierno ilegal de Victoriano Huerta, así como en favor del reestablecimiento del Estado de derecho y la democracia.

En la sesión del 23 de septiembre de 1913 presentó un escrito concebido en forma de discurso, que por su contenido, contrario al usurpador Huerta, no fue autorizado para su lectura. Días después escribió otro discurso

que tampoco llegó a ser leído. Dado lo anterior, Belisario Domínguez publicó ambos discursos en hojas sueltas y los hizo circular secretamente.

En estos discursos el senador denunció a Victoriano Huerta como traidor y asesino del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, legítimamente elegidos por el voto popular; expuso la grave situación del país, con una revolución que se extendía a casi todos los estados, la economía en bancarrota, los derechos humanos y cívicos conculcados y la amenaza de una intervención extranjera. Belisario Domínguez propuso que el Congreso de la Unión asumiera una posición de dignidad y autonomía frente al usurpador y llamara a los jefes revolucionarios para elegir al presidente encargado de convocar a elecciones presidenciales o, en su defecto, solicitaba a la Cámara de Senadores que lo autorizara para que en su representación él mismo se presentase ante Huerta para exigirle la renuncia.

Después de que fueron conocidos sus discursos, el 7 de octubre de 1913 Belisario Domínguez fue secuestrado y conducido a Coyoacán, donde fue asesinado. Días después, el 10 de octubre, el usurpador Huerta decretó la disolución de las Cámaras de Diputados y de Senadores, y encarceló a 90 diputados.

En la actualidad, en la Cámara de Senadores hay una estatua de este prócer mexicano. Tres placas metálicas adosadas al pedestal contienen el discurso contra Victoriano Huerta que le costó la vida a Belisario Domínguez, defensor del Estado de derecho, de la democracia y de la dignidad del Congreso de la Unión. En 1952 el Senado de la República instituyó la medalla "Belisario Domínguez", que se entrega cada año a un mexicano distinguido.

# MAYO



*Ignacio Zaragoza,  
héroe de la batalla contra los franceses*



---

---

## **BATALLA DE PUEBLA**

### **5 de mayo de 1862**

En 1861, durante la Presidencia de Benito Juárez, los gobiernos de España, Francia e Inglaterra amenazaron a México con una invasión armada bajo los argumentos de ingobernabilidad, administración dictatorial e incumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda externa del país. Dentro del territorio nacional la oposición conservadora era también fuerte. Sin embargo, el mayor problema era el financiero. Debido a las dificultades para hacer frente a las necesidades económicas, el gobierno suspendió los pagos de la deuda externa por dos años, situación que dio a aquellas naciones la "justificación" que requerían para la invasión armada.

Mientras que Inglaterra sólo pretendía cobrar sus deudas económicas, Napoleón III de Francia e Isabel II de España aspiraban a crear un imperio en México. Este fue el tema principal de la Convención de Londres de 1861, en la cual se decidió la intervención. La ambición de Francia y España fue respaldada por un grupo de mexicanos. Juárez dio órdenes de permitir el desembarco de las tropas de los países aliados con la esperanza de solucionar el conflicto por vía diplomática. Por ello, en Veracruz se reunieron los comisionados de los tres países. El gobierno designó al ministro de Relaciones Exteriores para resolver los problemas, lo que se logró con el Tratado de la Soledad, que obligaba a México a pagar el monto de su deuda y a permitir la estancia temporal de las tropas europeas en territorio nacional. A raíz de la llegada de las tropas extranjeras Juárez expidió una ley que condenaba a muerte a todo aquel que conspirara contra

la independencia del país. Por ello, el general Manuel Robles Pezuela fue aprehendido y fusilado por las tropas de Ignacio Zaragoza cuando iba a entrevistarse con representantes del ejército francés. Este hecho provocó la protesta del ministro Dubois de Saligny, quien en nombre de la "civilización" encontró una justificación para la agresión contra la República.

El 19 de abril las tropas mexicanas y francesas se enfrentaron en Fortín de las Flores. Juárez anunció que respondería en los mismos términos. Por su parte, el general Lorencez, comandante en jefe del ejército invasor, afirmó que su acción sería respaldada por la población de la ciudad de Puebla, donde existían grupos interesados en instaurar un régimen monárquico encabezado por Maximiliano de Habsburgo. Con el propósito de detener a los franceses el general Zaragoza organizó la defensa de Puebla. El 4 de mayo de 1862 las tropas francesas llegaron a Amozoc, donde las esperaba el ejército mexicano, formado por cerca de 4,000 hombres. El 5 de mayo tuvo lugar el enfrentamiento. Los franceses contaban con cuatro columnas de soldados



*La victoria del 5 de mayo es un símbolo de la determinación del pueblo mexicano por defender su soberanía*

zuavos. Lanzaron una de ellas, de mil hombres, contra los fuertes de Loreto y Guadalupe. Las tropas mexicanas, comandadas por el general Ignacio Zaragoza y por Miguel Negrete, Felipe Beriozábal, Porfirio Díaz y Juan N. Méndez, resistieron heroicamente.

Después de que las tropas del general Méndez repelieron el primer ataque, el ejército francés atacó con tres compañías de cazadores y de infantería. Tres veces fueron rechazadas, al igual que un intento de asalto al Fuerte de Guadalupe. La caballería mexicana se lanzó contra los invasores, pero no pudo romper el cuadro que formaron. A las cinco de la tarde éstos se retiraron, sufriendo cerca de 500 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Con motivo de la derrota, el general Lorençez tuvo que solicitar a Napoleón III refuerzos por 20,000 hombres. Gran significación tuvo este triunfo, pues mostró al mundo la determinación del pueblo mexicano en la defensa de su soberanía e independencia.

Un año después, tras un sitio de más de 60 días, el ejército francés tomó la ciudad de Puebla. Al enterarse, Juárez abandonó la ciudad de México el 19 de mayo junto con su gobierno para instalarse en San Luis Potosí. El 3 de octubre, una comisión presidida por José Ma. Gutiérrez de Estrada ofreció a Maximiliano de Habsburgo la corona del "Imperio Mexicano". El 10 de abril de 1864 Maximiliano aceptó y firmó el Acuerdo de Miramar. Durante tres años se enfrentaron el Imperio, encabezado por Maximiliano de Habsburgo, y la República, defendida por Benito Juárez. Este capítulo de la historia nacional terminó con el triunfo de la República, la expulsión de los franceses y el fusilamiento de Maximiliano el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas.

# JUNIO



*La tortura fue el principal método  
utilizado por el Santo Oficio  
contra aquellos que eran  
considerados heréticos*

---

---

## CLAUSURA DEL TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION 10 de junio de 1820

Durante siglos, el hombre ha luchado por la conquista de derechos y ha logrado plasmarlos en las constituciones políticas de los Estados. Estos derechos son garantías individuales —inalienables e imprescriptibles— que abren una etapa de tolerancia con respecto a la libre expresión de las ideas y a las prácticas tanto individuales como colectivas en un marco de respeto, libertad, pluralismo y democracia. En este contexto, la Inquisición representa uno de los mayores momentos de oscurantismo e intolerancia en la historia de la humanidad, así como una de las formas más ominosas de la persecución de las ideas. Representó también el intento de vasallaje de los pueblos considerados "incivilizados", mediante el castigo a lo que se juzgaba como actitudes de herejía e idolatría.



*La inquisición representa uno de los momentos de mayor intolerancia en la historia de la humanidad*

**El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (mejor conocido como "la Inquisición", palabra proveniente del latín *inquisitio*, investigar) fue creado por el pontífice Gregorio IX en 1233 con la finalidad de perseguir actos considerados contrarios al orden establecido, sobre todo en materia religiosa, y pronto derivó en formas cada vez más represivas de intolerancia.**

**Uno de los métodos más crueles para eliminar la herejía, evitar la repetición de actos prohibidos y garantizar el "buen encauzamiento" de las conductas individuales y colectivas era el de los autos de fe. Se trataba de actos públicos de tortura y ejecución, a los que la población asistía de manera obligatoria para presenciar la forma en que las autoridades eclesiásticas y judiciales cobraban las faltas contra el orden y la moral dominantes. Por medio de la tortura los inquisidores arrancaban confesiones a los señalados como culpables, además de humillarlos y estigmatizarlos marcándoles el cuerpo con señales que eran exhibidas públicamente.**

**El mando central del Tribunal del Santo Oficio era la figura del inquisidor general de España, quien estaba a cargo de los tribunales establecidos en territorio español y sujetos a la monarquía. Para la investigación de conductas, el juicio del inquisidor era definitivo y no hacía falta ninguna otra prueba para determinar culpabilidades. Posteriormente se creó el Consejo Supremo de la Inquisición, para controlar las actividades de los tribunales.**

**El Tribunal del Santo Oficio fue instituido por real cédula del 25 de enero de 1569, y se instaló oficialmente en la Nueva España en 1570. Este Tribunal designaba comisarios en todos los territorios colonizados, quienes tenían la facultad de recibir denuncias e investigarlas, así como de sentenciar, apresar, torturar y ejecutar a los culpables de comportamientos considerados delictivos. Desde un principio el**

Tribunal persiguió los actos clasificados como adversos a la fe cristiana, por ejemplo, ritos autóctonos de los pueblos conquistados, disidencia contra la Iglesia Católica, y libros prohibidos por contener ideas juzgadas como disolventes.

En una segunda etapa la Inquisición comenzó a ocuparse de cuestiones no religiosas. Las ideas seculares derivadas de los enciclopedistas franceses fueron objeto de reprobación en los territorios colonizados. Los inquisidores podían revisar bibliotecas, archivos y barcos provenientes de Europa para constatar que no transportaban libros "heréticos". Los libros escritos en lenguas indígenas también fueron objeto de censura. En los albores del siglo XIX, el gobierno virreinal puso precio a la cabeza de los insurgentes mediante edictos de excomunión lanzados por los obispos inquisidores en contra de los líderes y simpatizantes de la lucha por la independencia.

La Inquisición entró en decadencia debido, sobre todo, a la difusión en Hispanoamérica de las ideas emanadas de la Ilustración. Las Cortes Liberales decidieron la abolición definitiva de los Tribunales del Santo Oficio por decreto del 9 de marzo de 1820. En México, la clausura se efectuó el 10 de junio del mismo año, y cuatro días después, el virrey reconocería este hecho al disponer que el Santo Oficio cesara sus funciones. El 16 del mismo mes, el inquisidor don Antonio de Pereda afirmó: "El tribunal ha cesado inmediatamente en todas sus funciones y queda en el concepto de absoluta extinción"

## **ATENTA INVITACIÓN**

**El público interesado en  
conocer los diversos materiales  
de divulgación de la  
cultura democrática editados por la  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
puede acudir a las oficinas del  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL,  
ubicadas en Viaducto Tlalpan núm. 100,  
esquina Periférico Sur,  
Colonia Arenal Tepepan,  
Delegación Tlalpan,  
14610, México, D.F.,  
o puede llamar  
a los siguientes teléfonos:**

**655 21-22, 655 23-79 ó 655 20-97**

**Distribución gratuita. Prohibida su venta**



*La tolerancia significa  
aprender a convivir  
respetuosamente con las  
personas cuyas ideas y  
prácticas son diferentes a las  
nuestras.*

*Sin tolerancia no existe la  
libertad, y sin ésta la  
democracia no es posible.*

Country MÉXICO  
Year 1996 Language SPANISH  
Description KNOWING MEXICAN  
CIVIC HISTORY (APR-JUN,  
1996) BOOK 6  
\_\_\_\_\_  
IFES developed/sponsored? \_\_\_\_\_



**IFE**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA